



**CONSORCIO DEL PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA**

**ANUNCIO**

Aprobado inicialmente por acuerdo de 27 de junio de 2025, de la Junta de Gobierno del Consorcio del Parque Periurbano de La Corchuela el expediente de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario que se tramita para financiar con el remanente líquido de tesorería para gastos generales procedente de la liquidación del ejercicio 2024, se expone al público durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en la sede del consorcio, sita en la calle Bilbao nº 4, planta Baja en Sevilla (41001), y presentar reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, si durante el indicado plazo no se formularan reclamaciones.

Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El secretario del consorcio  
Vicesecretario del Ayuntamiento de Sevilla  
(documento firmado electrónicamente)  
Fernando Manuel Gómez Rincón

Avda. Molini s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Teléfono. 955473224

Código Seguro De Verificación	wHghmshsKYAwfnUrLaJIhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	27/06/2025 18:30:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wHghmshsKYAwfnUrLaJIhQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wHghmshsKYAwfnUrLaJIhQ==</a>		

